

## **PROYECTO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS**

### **1. IDENTIDAD**

El Departamento de Ciencias Básicas es una unidad académica comprometida con la formación en ciencias exactas, físicas y naturales de estudiantes de programas pertenecientes a esta unidad académica y a otras facultades. La gestión formativa del Departamento favorece el desarrollo de habilidades cognitivas, prácticas y procedimentales del estudiante, para una mejor comprensión de su entorno y la generación de autonomía académica, en aras de un destacado desenvolvimiento profesional. Se promueve el acceso y la generación de conocimiento para que profesores y estudiantes aporten respuestas a los problemas de su entorno inmediato, mediante la aplicación de una praxis investigativa de carácter disciplinar e interdisciplinar, en el marco del pensamiento científico. El Departamento está comprometido con la divulgación de las ciencias y sus aplicaciones, a través de la generación de procesos de educación continuada, programas de proyección y desarrollo social, convenios de cooperación y la colección, conservación e investigación de la biodiversidad colombiana que se realiza desde el Museo de La Salle, como unidad de extensión adscrita al Departamento.

### **2. PRINCIPIOS Y VALORES**

Desde el Marco Doctrinal de nuestra Universidad, el Departamento de Ciencias Básicas asume los siguientes principios y valores para la formación integral del lasallista:

Visión cristiana del hombre, del mundo, de la historia y del saber; la formación integral y armónica a partir del descubrimiento y la realización del proyecto personal de vida; la búsqueda sistemática de la verdad, la justicia y el desarrollo de un comportamiento responsable y honesto; el compromiso preferencial con la causa de los pobres y necesitados y con la justicia social; la promoción de la solidaridad por medio de grupos específicos de investigación, servicio y evangelización; el compromiso con la educación en sus distintas modalidades, como una de las mejores formas de servicio a la sociedad y la educación para pensar, decidir y servir.

Dentro de los valores institucionales que se privilegian, están: el sentido de la verdad y el respeto por la autonomía de los saberes; la solidaridad y la

fraternidad; la honestidad y la responsabilidad social, y el respeto y la tolerancia.

### **3. MISIÓN**

La misión del Departamento es formar integralmente profesionales de calidad, con criterio científico, mediante la oferta de programas académicos adscritos a esta unidad académica, la fundamentación transversal en ciencias para otras profesiones y el desarrollo de investigación con impacto social en contextos locales, nacionales e internacionales.

### **4. VISIÓN**

En el año 2028 el Departamento de Ciencias Básicas de la Universidad de La Salle será reconocido por la formación de profesionales en ciencias, tanto de pregrado como de postgrado, por su contribución a la formación básica profesional de otras disciplinas, la gestión académico-investigativa con entidades nacionales e internacionales, y por realizar investigación con impacto social que aporte al desarrollo del país.

### **5. PERSPECTIVA PEDAGÓGICO-DIDÁCTICA**

El Departamento está comprometido con el desarrollo de habilidades relacionadas con el pensamiento científico, basadas en la comprensión y contextualización de teorías propias de las ciencias exactas, físicas y naturales, como base para la construcción de nuevo conocimiento y nuevos desarrollos que aporten a la solución de problemáticas regionales, nacionales e internacionales.

En este sentido, el Departamento privilegia estrategias didácticas que promueven el desarrollo del pensamiento crítico, el interés por la indagación, el trabajo en equipo y la argumentación científica. Tales estrategias se orientan a potenciar las siguientes habilidades:

5.1. Interpreta y comunica mediante el uso del lenguaje formal de las ciencias exactas, físicas y naturales.

5.2. Selecciona recursos y procedimientos basados en la metodología científica y con altos estándares de calidad.

5.3. Analiza, identifica y discute fenómenos, procesos o sistemas a partir de modelos representativos.

5.4. Analiza críticamente escenarios o procesos experimentales.

5.5. Evalúa y asume posturas sobre las implicaciones que tiene la actividad antrópica sobre el entorno natural, para contribuir con acciones que propendan por un desarrollo sostenible.

5.6. Asume posturas profesionales y científicas sustentadas en principios éticos.

5.7. Trabaja en equipo para favorecer la comunicación interpersonal y la producción intelectual.

El desarrollo de estas habilidades tiene como base el Enfoque Formativo Lasallista (EFL). En este documento institucional se establecen los procesos de acompañamiento fraterno entre educadores y educandos y entre todos los integrantes de la comunidad educativa. En esta dirección, el Departamento cuenta con el Programa para la Inmersión a la Educación Superior –PIES, que contribuye al desarrollo de habilidades básicas en los procesos de construcción y apropiación del conocimiento desde la formación en ciencias básicas, como respuesta a las problemáticas académicas evidenciadas en los primeros ciclos de formación universitaria.

## **6. PRINCIPIOS DE GESTIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA**

Los principios que rigen la gestión académico-administrativa del Departamento son principalmente, la transparencia, la ética y el trabajo en equipo, como garantes del desarrollo de procesos con calidad y orientados hacia la excelencia. En consecuencia, la permanente reflexión, así como la constante revisión de los procesos académicos y administrativos, brindan la oportunidad de realizar actividades de planeación, diseño y puesta en marcha de proyectos articulados con el Plan Institucional de Desarrollo (PID) de nuestra Universidad. Es así como, la gestión académico-administrativa del Departamento responde a sus necesidades de crecimiento, y al de otras unidades académicas, en aspectos tales como investigación, docencia y extensión, por medio de las siguientes acciones:

6.1. Oferta programas de formación en ciencias, que aporten a la generación de nuevo conocimiento, al fortalecimiento de la investigación y a la construcción de una sociedad en paz, de acuerdo con las necesidades de nuestro país.

6.2. Lidera y apoya la formación básica de los estudiantes de diferentes programas de la Universidad mediante la construcción y orientación de

espacios académicos, en diálogo con las respectivas unidades académicas.

6.3. Promueve prácticas pedagógicas centradas en el estudiante e implementa didácticas y programas de acompañamiento en apoyo a su proceso de formación.

6.4. Gestiona permanentemente procesos de formación docente.

6.5. Desarrolla y promueve la investigación disciplinar e interdisciplinar enmarcadas en las líneas de la Universidad, principalmente en las relacionadas con biodiversidad, educación y salud.

6.6. Fomenta y gestiona convenios de cooperación e intercambio con entidades externas para el fortalecimiento de los procesos académicos, investigativos y de extensión.

6.7. Genera e impulsa acciones de proyección social para la promoción y apropiación social del conocimiento científico y tecnológico.

6.8. Realiza seguimiento, articula y vincula egresados a los programas de formación y al desarrollo del Departamento.

6.9. Autoevalúa y realiza seguimiento permanente para la autorregulación y el mejoramiento continuo de todos los procesos que lleva a cabo el Departamento.